

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatral
Córdoba

Núm. 8.200/2012

D^a M^a Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SEPE ha remitido Resolución sobre suspensión de Prestaciones por Desempleo con motivo de dejar de reunir requisitos para su percepción, a D^a Yolanda Min-guez Domínguez con N.I.F: 80146040-X y con domicilio en Cór-

doba C/ Platero Pedrajas nº 6 3º C y, que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar de-vuelta la carta con la indicación de "desconocido", es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Ad-ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-mún (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al intere-sado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comuni-que a esta Dirección Provincial.

Córdoba 3 de diciembre de 2012. La Directora Provincial del Sepe, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.